

SECRETARÍA GENERAL
CIRCULAR No. 02 DE 2026

CÓDIGO: SGR-210

FECHA: 4 de marzo de 2026

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: Declaratoria desierto proceso de elección de representantes de los profesores de planta y catedráticos ante el CIARP

La Secretaría General informa que en el proceso de elección de los representantes de los profesores de planta y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, convocado mediante la Resolución rectoral 0090 de 2026, no se inscribieron aspirantes en el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el 2 de marzo de 2026; por lo cual, el proceso de elección se declara desierto en cumplimiento de la Resolución rectoral 0439 de 2019 que establece: “**Artículo 22. Causales para declarar desierto el proceso.** El proceso se declarará desierto para la representación de profesores si no se cuenta con mínimo un (1) aspirante, durante el periodo de inscripción, verificación del requisito o publicación del listado final de candidatos inscritos habilitados. Caso en el cual el proceso de elección se realizará nuevamente de acuerdo al calendario establecido mediante resolución rectoral.”

En constancia de lo anterior, esta circular se publica el 4 de marzo de 2026 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

GINA MARCELA DUARTE FONSECA
Secretaria General

Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR